

## CARTILLA DE INFORMACIÓN AHORRO PLAZO FIJO - DPF INCREMENTABLE

TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL: TEA (360 DÍAS)	
TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVA ANUAL (TREA)	
SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO	
NRO DE CUENTA	
MODALIDAD DE CUENTA (*)	
TITULAR(ES)	
MONEDA	
MONTO	
PLAZO/FECHA VENCIMIENTO	
MONTO TOTAL DE INTERESES A SER PAGADOS	

Datos del Cliente			
DNI		Fecha de Nac.	
Teléfono o Celular		Estado Civil	
Nivel de Instrucción		Email	
Act. Económica		Profesión / Ocupación	
Centro de trabajo	---	Origen de fondos	
Cargo que ocupa	---	Objeto de Ahorrar	
Dirección		Ubigeo	

<p>¿Desea información mensual de su extracto de los movimientos de su cuenta de ahorros?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Si la respuesta es "Sí" Caja Los Andes le ofrece las siguientes alternativas:</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico (Usted se hace responsable del correo señalado) Correo electrónico: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Medios físicos a su domicilio (Resulta un costo adicional que se le debitará a su cuenta según tarifario de comisiones y gastos vigente) (**) Dirección: _____</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Se aproximará a nuestras oficinas de atención</p>	<p><b>OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN</b></p> <p>Caja Los Andes pone a disposición de los usuarios Oficinas de Atención al Público a nivel nacional, los horarios de atención y listado de direcciones se encuentran publicados en nuestra página web <a href="http://www.cajalosandes.pe">www.cajalosandes.pe</a>, a través de estos canales se podrán efectuar operaciones libres de costo de depósitos, retiros, consulta de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas misma Caja (propias y a terceros).</p> <p><b>COMISIONES Y GASTOS (1)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Comisión</th> <th>Importe</th> <th>Oportunidad de Cobro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios asociados a la cuenta</td> <td>Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física</td> <td>S/ 30.00</td> <td>Mensual</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) El importe que corresponde a servicios adicionales no asociados al producto que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios, se encuentran publicados en los tarifarios de comisiones y gastos publicados en la página web <a href="http://www.cajalosandes.pe">www.cajalosandes.pe</a> y oficinas.</p>	Categoría	Comisión	Importe	Oportunidad de Cobro	Servicios asociados a la cuenta	Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física	S/ 30.00	Mensual
Categoría	Comisión	Importe	Oportunidad de Cobro						
Servicios asociados a la cuenta	Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física	S/ 30.00	Mensual						

**CAJA LOS ANDES** cumple con informar a nuestros clientes las principales características, términos y condiciones más relevantes del depósito contraídas por EL(LOS) CLIENTE(S) con **CAJA LOS ANDES**:

**CONDICIONES CONTRACTUALES RELEVANTES PARA LAS PARTES:**

1. De producirse la cancelación anticipada del depósito a plazo fijo, se pagará la tasa que corresponde a la cuenta de ahorros conforme al tarifario vigente a la fecha de cancelación, si la cancelación anticipada se realiza antes de los 30 días calendario, no se reconocerá rendimiento.
2. Los depósitos de ahorro a plazo fijo están coberturados por el FSD (Fondo de Seguro de Depósito). La cobertura del FSD respalda los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas (excepto del sistema financiero), hasta el monto máximo especificado en la página web del Fondo de Seguro de Depósitos: [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe), el mismo que se actualiza trimestralmente. (\*\*\*)
3. EL CLIENTE podrá disponer de sus fondos al vencimiento pactado e informado en esta Cartilla de Información. Caso contrario CAJA LOS ANDES procederá a renovar de manera automática el contrato de Depósito a Plazo Fijo, sin que EL CLIENTE se haya apersonado a retirar el dinero depositado más los respectivos intereses. Esta renovación se efectuará por el plazo originalmente pactado y con la tasa que se encuentre vigente al momento de renovación (De no existir el mismo plazo y tasa, se elegirá el que más se aproxime al mismo).
4. EL CLIENTE podrá hacer abonos en cualquier momento durante la vigencia del plazo, desde el día siguiente de la fecha de apertura, bajo la modalidad del depósito a plazo fijo incrementable.

EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información, así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma(n) con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los días del mes de del año 202\_.

\_\_\_\_\_ 

\_\_\_\_\_ 

\_\_\_\_\_  
LOS ANDES